



### ACTA N.- 048

La Ley de la COOTAD manifiesta en su art. 5.- Autonomía. - La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante Normas y órganos de gobiernos propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes. Esto en concordancia con el Art. 318, 319, 320, 321, del mismo cuerpo de leyes, sobre las sesiones ordinarias, sesiones extraordinarias, quórum y votaciones, manifestando lo siguiente, que las Juntas parroquiales sesionaran dos veces al mes como mínimo; que la sesión extraordinaria se lo realizará por convocatoria del ejecutivo o a petición de una tercera parte de sus miembros; y las votaciones serán de forma nominal razonada, sin abstenerse de votar ni retirarse del salón de sesiones una vez dispuesta la votación, y todo voto en blanco se acumulara a la mayoría.

Por lo anteriormente prescrito en la Ley que nos rige se procede a realizar la Sesión Ordinaria del Gobierno Parroquial Rural Río Negro desarrollada el día viernes 25 de abril del año dos mil veinte y cinco, en la oficina de la Institución. Convocatoria realizada por el señor Presidente del GAD Parroquial Rural Río Negro, y certificada por secretaria, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día según consta en la convocatoria respectiva:

1. Constatación del quorum e instalación de la sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 08 de abril de 2025
4. Análisis del Memorando Nro. GADBAS-A-2025-0961-M, de fecha 28 de marzo de 2025 presentado por el GADBAS, referente a la priorización de obras con los recursos de la LOPICTEA.
5. Exposición, análisis y resolución para la contratación para el servicio de mantenimiento vial preventivo, a favor de la Asociación Las Ilusiones, de esta parroquia, mediante el CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO VIAL PREVENTIVO DE LA VIALIDAD PARROQUIAL Y VECINAL ENTRE EL H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RÍO NEGRO N° DJ-003-2025.
6. Informe de presidencia
7. Informe de comisiones

**1.- Constatación del quórum e instalación de la sesión.** - Se procede a la constatación del quórum por medio de secretaria encontrándose presentes en la sala de sesiones los siguientes Vocales del GAD Parroquial Rural Río Negro, los señores y señoras: Diego Santamaría, Fernanda Macas, Edison Torres, Liseth Colcha y Jhonny Carrasco. Seguidamente toma la palabra el señor Presidente del GAD Parroquial Rural Río Negro, quién expresa el saludo cordial agradeciendo a los señores Vocales la asistencia. Da por instalada la sesión siendo las 14H00.

**2.- Aprobación del orden del día.** - Se procede a poner en consideración el orden del día,

**3.- Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 08 de abril de 2025.** - la secretaria tesorera del GAD Parroquial Río Negro, procede a dar lectura del acta anterior efectuada en sesión ordinaria de fecha 08 de abril de 2025, misma que es aprobada por todos los presentes.



#### **4.- Análisis del Memorando Nro. GADBAS-A-2025-0961-M, de fecha 28 de marzo de 2025 presentado por el GADBAS, referente a la priorización de obras con los recursos de la LOPICTEA**

Por medio de secretaría se procede a dar lectura del oficio Memorando Nro. GADBAS-A-2025-0961-M, de fecha 28 de marzo de 2025, recibido por secretaría con fecha 11 de abril de 2025, el mismo que se basa en la reunión que se mantuvo en el municipio que de forma verbal convocó el señor Alcalde tanto a los vocales del GAD Parroquial Río Negro como a los Vocales del GAD Parroquial de Río Verde, para tratar sobre las necesidades priorizadas con los recursos de la LOPICTEA, en el documento hace referencia lo manifestado por el Tlgo. Rigoberto Greña Director Financiero del GADBAS, que la mayoría de proyectos presentados no se alinean con las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, particularmente en los artículos 60 numeral 1 y 62. Documento que se anexa a la presente acta. Al documento se anexa el listado de proyectos que no están alineados a las competencias del GAD Municipal, según lo establece la Ley Amazónica

El señor presidente da a conocer que estas priorizaciones estaban contempladas la compra de la excavadora, la misma que estaba en proceso de negociación, pero que lamentablemente los encargados del proceso en el municipio nos comunicaron que se va a declarar desierto en visa que han tenido un inconveniente, en este tema ya hemos estado con expectativas con las comunicades para el tema de los mantenimientos viales. Ahora tenemos que esperar que nuevamente suban el proceso

En el tema de lo que está solicitando el financiero municipal respecto a la alineación de los proyectos con las competencias, se debe realizar una reestructuración de los proyectos con enforque a las competencias del GAD Municipal para de ahí realizar la alineación del POA, en base al plan de ordenamiento del municipio., en vista que nuestro PDyOT, está efectuado en base a nuestras competencias. En este sentido se está tratando de subsanar las observaciones efectuadas por el MATE de las consultorías de los alcantarillados de San Francisco y Río Negro, lo cual se ha delegado al Ing. Medardo como administrador para que realice las revisiones a las correcciones que realice el consultor para poder presentar en el MATE, y poder pasar este proyecto para que sea ejecutado por el municipio. Pero como ustedes compañeros tienen conocimiento solo contamos con un técnico el mismo que realice varias actividades y no puede estar pendiente de una sola actividad, lo que nos dificulta en el tema de proyectos, para poder presentar al municipio para su ejecución.

La Ing. Lascano da a conocer que el resumen de proyectos y que no se encuentran justificados en base a las competencias municipales tanto del año 2024 y 2025 suman un valor de USD1'874,172.28.

El señor Edison Torres manifiesta que de los proyectos productivos está enfocándoles en ayuda a las mujeres dentro del rubro que determina la ley que es mínimo el 5% para el tema de protección de la mujer y equidad de género, que entre los dos proyectos que se presupuestó está un rubro de USD40,000.00.

El señor presidente manifiesta que otro rubro que se puede justificar es el tema de la adquisición de la volqueta en vista que el proyecto está enfocado para la ayuda en la ejecución de proyectos de agua potable y alcantarillado, que ingresa el equipo caminero para el tema de excavaciones y traslado de material se contempló un rubro de USD100,000.00, otro proyecto que está pendiente para ver si podemos solventar es la construcción del estadio en el sector El Topo, que está destinado un rubro de USD330,000.00 para la primera etapa, otro proyecto que quedó listo es el mantenimiento de la infraestructura del parque que está por un monto de USD230,000.00. Estos proyectos debemos ver si podemos alinear, caso contrario ver otros proyectos que podamos ejecutar con los recursos que se disponen en el GAD Municipal.



El Ing. Medardo Chávez, manifiesta que se debe tener programado un banco de proyectos para el próximo año únicamente realizar la actualización de precios para su ejecución.

El señor presidente mociona que este tema dejemos para otra sesión en vista que desea generar una reunión tanto con la directora de planificación como con el financiero para que nos guíen en el tema de la alineación de los proyectos, para según eso ver la distribución de los recursos.

Moción que es acogida por los presentes.

**5.- Exposición, análisis y resolución para la contratación para el servicio de mantenimiento vial preventivo, a favor de la Asociación Las Ilusiones, de esta parroquia, mediante el CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO VIAL PREVENTIVO DE LA VIALIDAD PARROQUIAL Y VECINAL ENTRE EL H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RÍO NEGRO N° DJ-003-2025.**

Por parte del área técnica se procede a informar sobre el proceso para la contratación del mantenimiento vial preventivo en la parroquia, el mismo que manifiesta que dando cumplimiento al MEMORANDO N° 2024-02-28-030-GADRN dispuesto por el señor presidente y en base al convenio firmado con H. Gobierno Provincial de Tungurahua, el mismo que por el monto de contratación se esperaba realizar una ínfima cuantía. El código CPC que se utiliza para este proceso se encuentra catalogado, pero el servicio no tiene cobertura para la parroquia Río Negro, por lo que se ha procedido a solicitar el SERCOP, la liberación del código, el mismo que nos fue rechazado por tres ocasiones, tomando encuenta que se efectuó la solicitud en base a los mismos formatos y justificaciones que se lo realizó el año anterior.

La Ing. Ligia Lascano manifiesta que en este sentido el Ing. Ramón Caiza. Funcionario del Gobierno Provincial está preocupado por el retraso de la contratación, por lo que está sugiriendo que se proceda a efectuar la contratación mediante el convenio de cogestión directa con la Asociación las Ilusiones de esta parroquia. Se debe aclarar que el convenio fue elaborado en el mes de enero de 2025, pero no hicieron llegar legalizado a finales de febrero, y en el proceso de solicitud de liberación de código CPC, se ha perdido cuatro meses, por lo que se debería acoger la sugerencia del Ing. Caiza, para proceder efectuar el convenio de cogestión con la Asociación Las Ilusiones, que básicamente es un contrato administrativo, para poder iniciar los trabajos desde el mes de mayo.

El señor Edison Torres, pregunta sobre los beneficios que tiene la institución con la firma del convenio de cogestión,

La Ing. Ligia Lascano manifiesta que básicamente el beneficio es dar cumplimiento al convenio y aprovechar los recurso que destina el Gobierno Provincial para el tema del mantenimiento vial preventivo, y se contrataría de forma directa a las personas que son de la parroquia. Es la alternativa que nos queda en vista que se hizo los proceso para la liberación del código por tres veces, y en ello hemos estado ya tres meses y nos siguen negando, pese que la última solicitud se envió las capturas de las pantallas de que en el cantón no hay disponibilidad del servicio en catálogo electrónico.

El señor Edison Torres menciona que habiendo analizado los justificativos expuestos por parte de del área técnica, y viendo que no haya ningún problema contra los vocales con los órganos de control, es beneficioso para las señoras que integran la asociación Las Ilusiones, en vista que conocen de la realidad que se vive en la parroquia y es necesario que se inicie con los trabajos de limpieza de las vías que contempla el convenio, las mismas que se encuentran descuidadas y mientras más pronto se firme el contrato, más pronto iniciarían con los trabajos. Por lo que por mi parte autorizo al señor presidente para que proceda a firmar el contrato directo con la Asociación Las Ilusiones de esta parroquia.



Los señores y señoras Vocales del GAD Parroquial, manifiestan que se acogen a la exposición del compañero Edison Torres y apoyan la moción.

**RESOLUCIÓN N.- 001-GPRRN-25-04-2025.-** El Tlgo. Diego Santamaría - Presidente, los señores y señoras: Fernanda Macas, Edison Torres, Liseth Colcha, Jhonny Carrasco, amparados en el Art. 67 literal g) del COOTAD resuelven por unanimidad:

- 1. Autorizar al señor presidente del GAD Parroquial, proceda a la firma del convenio de cogestión con la Asociación Las Ilusiones de la parroquia Río Negro, con la finalidad de dar cumplimiento al CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO VIAL PREVENTIVO DE LA VIALIDAD PARROQUIAL Y VECINAL ENTRE EL H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RÍO NEGRO N° DJ-003-2025, para mantener transitable las vías: El Topo-Azuay de 10.5 Km de vía asfaltada, Río Negro-Las Estancias, Río Negro-La Floresta de 4.00 Km de vía empedrada, comunidad Nicolás Martínez de 1.4 Km de vía asfaltada, Río Margajitas-Puente 400 m de vía empedrada y Santa Inés-San Juan de 2 Km de vía asfaltada.**

#### **6.- Informe de presidencia. -**

El señor presidente da a conocer que este período ha estado realizando varias gestiones entre las que destaca el tema de estar en constantes reuniones en la comisión de Biodiversidad de la Asamblea Nacional donde conjuntamente con los compañeros de los GADS parroquiales beneficiarios de la Ley Amazónica, nos encontramos gestionando para que los recursos sean depositados directamente en las cuentas de los Gobiernos Parroquiales. Este cambio de la ley nos ha traído muchos inconvenientes en vista que no podemos ejecutar varias obras que fueron priorizadas por la comunidad, como son el estadio del Topo, el mantenimiento de toda la infraestructura del parque y los locales comerciales que necesitan un mantenimiento integral, el tema de las vías, por lo que conjuntamente con los compañeros de los GADS Parroquiales de Penipe y el compañero de Río Verde, estamos aprovechando el trámite que están realizando en la comisión de biodiversidad de la Asamblea para la reforma de la Ley, donde se presentó la solicitud para que en la parte pertinente a nuestros recursos se incluya que los recursos sean depositados directamente en las cuentas de las parroquias beneficiarias, la propuesta ya está en la asamblea y fue acogida de manera favorable, lo que está en debate son otros aspectos que contempla la reforma y que concierne directamente a los GADS Amazónicos. De igual manera por parte de CONAPARE se está realizando el trámite a través del Banco Central del Ecuador para ver la posibilidad que los recursos se depositen directamente en la cuenta, en vista que en la ley no especifica que deben ser depositados en las cuentas de los municipios. Esperemos que cualquiera de las dos gestiones salga a favor de nosotros para poder administrar los recursos de forma directa. Mientras esto sucede debemos regirnos de acuerdo en lo que la ley determina.



**7.- Informe de comisiones. -**

**Sra. Fernanda Macas. - Representante Comisión Socio Cultural**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>LUGAR</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinación y seguimiento al grupo de danza en el casco central.</li></ul>	Rio Negro
<ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinación y seguimiento a la actividad de rumba terapia en el casco central.</li></ul>	Rio Negro
<ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinación y seguimiento al grupo de adulto mayor AMIGOS DE LA VIDA.</li></ul>	Rio Negro
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reunión de trabajo con las instituciones aliadas Ecuagesa Y CGL donde se trata sobre la posible participación de los niños de la Escuela de Fútbol Rio Negro</li></ul>	Rio Negro
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reunión de trabajo con la directiva de padres de familia de la Escuela de Fútbol Rio Negro en conjunto con las instituciones aliadas Ecuagesa y CGL donde se queda a realizar una rifa el 19 de abril y el 10 de mayo un bingo cuyos fondos serán en beneficio para nuestros niños.</li></ul>	Rio Negro
<ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinación y acompañamiento a los niños de la sub 12 y 16 de la Escuela de Fútbol Rio Negro a un amistoso en Juive chico con el apoyo del compañero presidente.</li></ul>	Baños
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reunión de trabajo con los padres de familia de la Escuela de Fútbol Rio Negro en conjunto con las instituciones aliadas Ecuagesa y CGL</li></ul>	Rio Negro
<ul style="list-style-type: none"><li>• Gestión de ayuda para una madre que recién a dado a luz y se encuentra delicada de salud y vive sola en la comunidad del Topo con la reina Belén Cortez del Cantón Baños.</li></ul>	Rio Negro
<ul style="list-style-type: none"><li>• Elaboración de la tradicional Fanesca con el directorio para compartir con el grupo adulto mayor Amigos.</li></ul>	Rio Negro

**Sr. Edison Torres. - Representante de la comisión Económico Productivo**

En este punto el señor Edison Torres manifiesta que ha tenido una conversación con los socios de la cooperativa COPACUYAN quienes han presentado un oficio solicitando se les ayude dentro del apoyo al fomento sector productivo con la dotación de un local comercial en la plaza 17 de Octubre, para ellos poder exhibir y expender sus productos al público.

El señor presidente manifiesta que estamos obligados a apoyar al sector productivo de la parroquia, y en las veces que han participado en las ferias les ha ido bien con la venta de sus productos, por lo que apoya lo que manifiesta el compañero Edison, de dotarles de un local, la propuesta sería de entregarles en calidad préstamo por el lapso de seis meses para que hagan uso del local para la exhibición de sus productos.

Los señores vocales presentes apoyan la moción.

**RESOLUCIÓN N.- 002-GPRRN-25-04-2025.-** El Tlgo. Diego Santamaría - Presidente, los señores y señoras: Fernanda Macas, Edison Torres, Liseth Colcha, Jhonny Carrasco, amparados



en el Art. 67 literales a), g) y r), Art. 441 del COOTAD, y Art. 2077 del Código Civil Ecuatoriano resuelven por unanimidad:

- 1. Autorizar al señor presidente del GAD Parroquial Río Negro, proceda con la entrega en calidad de préstamo de un local comercial ubicado en la Plaza 17 de Octubre de esta parroquia, a beneficio de la Cooperativa COPACUYAN, por el lapso de seis meses, con la finalidad que puedan expender y comercializar sus productos, y de esta manera dar realce al sector asociativo y productivo de la parroquia.**

#### INFORME MENSUAL

- Reunión con las entidades de CESA, CGL ECUAGUESA Y GADPR RÍO NEGRO, se tiene la finalidad de crear una "FERIA AGROPRODUCTIVA". Se llega a acuerdos verbales de cada institución a colaborar con: el GAD parroquial con el espacio en la Plaza 17 de Octubre, el armado de carpas y la designación de los emprendedores en el espacio armado, promoción de la feria; por otra parte el CGL se compromete a la participación constante de los emprendimientos que ellos mantienen en el trabajo. Para la feria se designa a realizar cada 15 días. Se programa para el viernes 04 de abril. Iniciativa con la que se intenta apoyar a los emprendimientos locales.
- Preparación para la feria con el armado de carpas con el personal de GAD Parroquial y la ubicación de las mismas, para la feria agro productiva.
- Ejecución de la feria, donde se tiene una gran visita de los moradores locales y de otras ciudades; se tiene a nueve emprendedores participantes de la localidad promocionando y vendiendo su producto.
- Participación en la reunión para la nueva programación de la feria agro productiva N° 2 con todas las entidades a participar.
- Participación en un taller realizado por el gobierno provincial de Pastaza, con la temática sobre la notificación sanitaria, donde se recibe los pasos a seguir para la obtención de registro sanitario o notificación sanitaria para en un futuro tener en los productos de nuestros emprendedores de la parroquia
- Elaboración de afiche y video promocional para la feria agro productiva # 2, donde se resalta los productos locales de todos nuestros productores de la parroquia.
- Invitación a los productores para la asistencia a la segunda feria agro productiva donde se realizará el sábado 19 de abril desde las 10 am. También se realiza la promoción para tener más asistentes a la feria
- Atención a una entidad de servicios promocionales, donde manifiestan los paquetes y productos que pueden generar en el ámbito del marketing digital, se solicita una propuesta de costos para poder informar en sesión ordinaria a los compañeros vocales
- Participación en la feria agro productiva #2 donde se realiza el armado de las carpas y se distribuye a los emprendedores participantes según su producto.
- Planificación y gestión de una socialización de capacitaciones impartidas por el Consejo Provincial de Tungurahua, en las temáticas de atención al cliente, márketing digital entre otros. Se planifica la reunión para el día 13 de mayo del 2025 a las 3 pm en el auditorio Parroquial
- Asistencia conjuntamente con los técnicos MAG a la primera clase "Elaboración de mapa parlante de la situación actual de la finca" en el sector la Palmera, donde se tiene la participación de 10 productores. Adjunto registro de asistencia. Los productores mencionan también que se gestione paquetes tecnológicos de insumos para la producción de naranjilla, donde se puede identificar en el PDOT que es el producto que más se produce en la parroquia.
- Elaboración de la mesa de trabajo con las entidades que participan en la parroquia en el ámbito de producción. Se detalla los proyectos que se están ejecutando y se van a ejecutar en el año 2025 de cada una de las entidades. Para trabajar mancomunadamente y ordenadamente con un solo objetivo que es llegar a dar las facilidades de



comercialización a los productores y ayudar en la producción del agricultor. Adjunto registro de asistencia

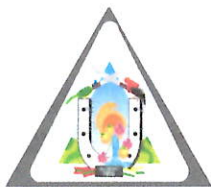
- Participación en la clase impartida por los técnicos del MAG en la elaboración de balanceado para los cuyes a el grupo de COOPACUYAM, con la finalidad que ellos puedan colocar las dosis de mezcla adecuado de porcentaje de proteína a sus animales y evitar pérdidas económicas al no dar una dieta con las composiciones adecuadas.
- Elaboración de la promoción e invitación a los emprendedores de la parroquia para la participación en la #3 feria agro productiva Río Negro.
- Realización de entrega de un local conjuntamente con el compañero presidente, acorde a lo aceptado en sesión ordinaria con los compañeros vocales. Punto de comercialización de Cuy  como GAD Río Negro hemos puesto a disposición un local a la cooperativa CoopCuyam, como impulso a la comercialización de nuestros productores  plaza 17 de octubre.
- Realización de tomas fotográficas y videos para la promoción de un emprendedor local de venta de pinchos, para promocionar sus productos en la página de turismo y gastronomía del GAD.
- Elaboración de video promocional y selección de fotos de la cascada San Francisco para promocionar en la página de turismo, promocionando la visita en el feriado del día del trabajo, coordinando las visitas con un guía local de la comunidad.
- Visita con los técnicos del MAG a un sembrío de la comunidad La Floresta solicitado por un productor. El técnico verifica y recomienda los insumos para realizar la mejora de su plantación.

**Sra. Liseth Colcha. - Representante de la comisión de Salud, Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente.**

- Presentación a los nuevos servidores policiales en la Parroquia conjuntamente con el grupo de los adultos mayores “Amigos de la Vida”.
- Coordinación de citas para las próximas consultas con el Psicólogo Jonatan Pozo
- Inspección a los tanques de agua en el sector el Topo, conjuntamente con el Técnico del
- Colocación de 2 basureros de parte del GAD RN en los sectores que hacían falta, Sector las Estancias, Nicolas Martínez y San Francisco conjuntamente con el Sr. Diego Santamaria Presidente del GAD RN
- Inspección de alcantarillado y cruces de agua en la Nicolas Martínez, conjuntamente con el Técnico del GAD RN y moradores del sector.
- Elaboración de actas de insumos y materiales para GAD RN.

**Sr. Jhonny Carrasco. - Representante Comisión de Movilidad, conectividad y obras públicas.**

- Coordinación de los trabajos de la maquinaria Motoniveladora del HGPT, en el sector Cashaurco.
- Supervisión de los trabajos de refuerzo de Pala, cucharón y elevadores de la maquinaria del GADPRRN
- Limpieza de vía con Retroexcavadora sector la Azuay tapada con derrumbos por las fuertes lluvias, como ayuda a los productores
- Inspección al sistema de Agua Potable de la comunidad el topo, con el acompañamiento de Ing. Medardo Chávez técnico del GAD, y la Sra. Lizeth Colcha
- Supervisión a los trabajos de limpieza del sistema de alcantarillado, con personal del GAD Baños de Agua Santa, de ingreso a la Floresta
- Coordinar los trabajos de limpieza del alcantarillado la Floresta, con la retroexcavadora del GADPRRN
- Supervisión de los trabajos de limpieza de los trabajadores del GADPRRN, en el parque y canchas de la comunidad San Francisco



- Inspección y coordinación de traslado del material pétreo para mantenimiento de tramo de vía, en la comunidad San Juan del Topo
- Limpieza de alcantarilla tapada comunidad Los Ángeles, con la retroexcavadora del GADPRRN
- Coordinación de los trabajos de Limpieza por emergencia en las quebradas del casco central de la parroquia, al igual que en la comunidad la floresta
- Inspección a la toma de Agua de los Piscicultores de la comunidad San Francisco, para coordinar trabajos de remediación y desazolve de la misma, con personal del HGPT
- Visita e inspección Técnica al Rio Las Estancias con personal del HGPT, para buscar una solución al problema de derrumbes en el talud del río afectando a la comuna Nicolás Martínez
- Asistencia a la reunión de Conagopare, para tratar el punto a debatir de la circular por plazo para ampliación de vía acorde a la ordenanza provincial
- Limpieza de vía por derrumbes en la comunidad San Juan del Topo, con la maquinaria del GADPRRN
- Limpieza de Vía y derrumbes en la comunidad La Mascota con la Retroexcavadora del GADPRRN

Sin tener más que tratar se procede a efectuar la debida clausura por parte del señor presidente siendo las 16H15.

Para constancia de lo actuado firman:

Tlgo. Diego Santamaría Pérez  
**PRESIDENTA GADP RÍO NEGRO**

Sra. Fernanda Macas  
**VOCAL GADP.R.N**

Ing. Edison Torres  
**VOCAL GADP R.N**

Sr. Jhonny Carrasco  
**VOCAL GADP R.N**

Sra. Liseth Colcha  
**VOCAL GADP R.N**

**CERTIFICA:**

Ing. Ligia Lascano  
**SECRETARIA – TESORERA  
GAD DE RIO NEGRO**



Río Negro, 23 de abril de 2025

**CONVOCATORIA**

Señores  
**VOCALES DEL GADPR DE RIO NEGRO**  
Presente,

El señor Tlgo. Diego Santamaría Pérez, Presidenta del GAD Parroquial Río Negro convoca a **Sesión Ordinaria** a las señoras y señores Vocales, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Río Negro, la misma que se llevará a cabo el día viernes 25 de abril de 2025, a las 14H00, en la sala de sesiones del GAD, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum e instalación de la sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 08 de abril de 2025
4. Análisis del Memorando Nro. GADBAS-A-2025-0961-M, de fecha 28 de marzo de 2025 presentado por el GADBAS, referente a la priorización de obras con los recursos de la LOPICTEA.
5. Exposición, análisis y resolución para la contratación para el servicio de mantenimiento vial preventivo, a favor de la Asociación Las Ilusiones, de esta parroquia, mediante el CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO VIAL PREVENTIVO DE LA VIALIDAD PARROQUIAL Y VECINAL ENTRE EL H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RÍO NEGRO N° DJ-003-2025.
6. Informe de presidencia
7. Informe de comisiones

Esperando contar con su valiosa presencia a la hora señalada, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Tlgo. Diego Santamaría Pérez  
**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL  
DE RÍO NEGRO**

**RECIBEN:**

Sra. Fernanda Macas  
**VOCAL GADPRRN**

Sr. Edison Torres  
**VOCAL GADPRRN**

Sra. Liseth Colcha  
**VOCAL GADPRRN**

Sr. Jhonny Carrasco  
**VOCAL GADPRRN**

